



CP-10-2026

Viernes 13 de marzo, 2026

## MINISTERIO HACIENDA PONE A DISPOSICIÓN RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2025

- Informe evidencia mejoras en el cumplimiento de metas institucionales.
- Disponible en página web del Ministerio [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr), apartado “Presupuesto”, sección “Evaluación”, “Evaluación anual y verificación de metas”.

El Ministerio de Hacienda puso a disposición de la ciudadanía los resultados de la evaluación del presupuesto nacional 2025, informe que analiza el desempeño financiero de las instituciones y el cumplimiento de las metas establecidas.

Este documento puede consultarse en la página web institucional [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) e incluye un análisis detallado de los resultados físicos y financieros alcanzados por cada entidad, programa y subprograma, así como su vinculación con el presupuesto asignado para cumplir con su misión, brindar bienes y servicios públicos, atender las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública.

De acuerdo con el informe, en términos generales las instituciones del Gobierno de la República lograron, avances significativos en el cumplimiento de las metas programadas y en la provisión de bienes y servicios públicos. Este proceso permite valorar el aporte real del presupuesto al desarrollo nacional y proporciona información esencial para la toma de decisiones con miras a la ejecución del presupuesto del 2026, y a la formulación del presupuesto del 2027.

El informe fue elaborado por la Dirección General de Presupuesto Nacional, con base en la información remitida por las entidades sobre el resultado de las metas, el beneficio generado a la población y la ejecución de los recursos asignados para el 2025. Asimismo, esta Dirección continuó aplicando una metodología para fortalecer la medición de la efectividad en el cumplimiento de las metas institucionales, a partir de los recursos asignados en sus presupuestos.

Este documento forma parte de los informes de rendición de cuentas del 2025 de las direcciones del Ministerio de Hacienda que son miembros del Sistema de la Administración Financiera, los cuales deben ser remitidos a la Contraloría General de la República y a la Asamblea Legislativa, conforme a los artículos 51 y 52 de



la Ley 8131 "Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos",

Tanto el informe del 2025, como los de años anteriores, están disponibles en la página web del Ministerio de Hacienda, apartado "Presupuesto", sección "Evaluación", "Evaluación anual y verificación de metas". Además, en este mismo espacio se encuentra el "Folleto Ciudadano Evaluación 2025", en el que se incluye de forma sencilla y resumida, los principales resultados de este proceso.